



Acta N° 1.092 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

02 – ENERO – 2018

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De la Presidenta	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	07
	• FINANZAS	08
	Acuerdo N°3566	10
	• DAOGA	11
	Acuerdo N°3567	15
	• DITEC	
	Acuerdo N°3568	19
	Acuerdo N°3569	21
	3.2.- Aprobación Dieta de Concejales Año 2018	22
	Acuerdo N°3570	23
	3.3.- Fijar Fechas de Sesiones a Realizar Año 2018	24
	Acuerdo N°3571	25
	Acuerdo N°3572	27
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	28
V	Varios	29



Acta N° 1.092 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 02 de enero del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:57 horas, se inicia la sesión N° 1.092 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Oría, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sra. Ana María Hadad Villalba, Directora de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas;
el Sr. Alex Gómez, Director Subrogante de la Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental;
el Sr. Juan Carlos Quezada, Director de Tecnología y Comunicaciones.

Sra. Presidenta: Vamos entonces a dar por inicio el primer Concejo del año 2018 el número 1.092 del Concejo Municipal.

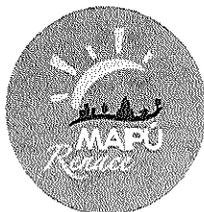
Y vamos a comenzar con la Cuenta de la Presidenta, que habla un poco de las actividades que realizamos, la minuta Don Gustavo, que usted se llevó la campana, entonces yo dije ya se nos había olvidado, bienvenido Don Gustavo y me trajo la campana.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones 1.089, 1.090 y 1.091, se traerán en la próxima sesión para su aprobación. Se hace entrega del informe Final 707 de la Contraloría General de la República, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.



II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Ahora sí entonces vamos con la Cuenta de la Presidenta, que bueno tiene como fin mostrar un poco de las actividades que se han realizado la última semana del año.

- Comenzamos con la gran fiesta que realizamos el Gran Parque de Diversiones, completamente gratuito, que comenzó desde las 12.00 horas del día en la Explanada del Templo Votivo, en donde las familias llegaron desde muy temprano para alcanzar su máxima expresión en el Show de 31 Minutos, en donde también cantamos el cumpleaños a nuestra comuna, fue muy bonito, más de 15.000 personas llegaron al Templo Votivo, remarcar que esta actividad fue completamente gratuita, todos disfrutaron también de cada uno de los juegos del show artístico y bueno cerramos con un broche de oro que es nuestra ESAM presentando cierto Alicia en el País de las Maravillas, felicitarlos nuevamente por lograr los talentos que tenemos, ellos se van a ir también de gira este verano, se van a ir con un bus, uno de los nuevos que llegaron con Alicia y van a visitar algunas regiones y se van de gira porque vale la pena obviamente repetir esta obra, así como habían hecho el año pasado Cascanueces, así que reiterar mis felicitaciones y celebramos una navidad muy especial, esperamos el próximo año repetir este día y quizás hacer dos días para que puedan acceder también todos los vecinos de manera completamente gratuita.
- También bueno colocamos la primera piedra en la Pista de Patinajes Los Toros, estamos bueno más que orgullosos y agradecidos también de la Universidad de las Américas donde firmamos un convenio y Dios quiere ya estaría a fines de marzo, principios de abril inaugurándose esta pista de patinaje, obviamente que va a beneficiar no solamente el deporte, sino que también la cultura, porque el espacio va estar habilitado también para realizar conciertos, charlas, obras de teatro, la verdad que muy contentos también de iniciar rápidamente este 2018, ya están trabajando en él, así que esperamos que no haya inconvenientes para poder inaugurar en el mes de abril.
- Bueno también tuvimos nuestra propia Viejita Pascuera, ahí se las nuestros para quienes no la conocían, porque el viejito pascuero siempre tiene una compañera que lo ayuda y nuestra comuna femenina que la lidera una Alcaldesa decidimos hacer un concurso y bueno fue ella la que ganó, su nombre es María Magdalena Huidobro y ella también trabajó el día del parque de diversiones y se le van a cancelar \$250.000.- por parte del concurso, pero por parte también de su presencia que fue muy bien



recibida, sobre todo por las mujeres, les sorprendió ver a una viejita pascuera y también el adulto mayor, los dos son maipucinos, nosotros siempre privilegiamos en estas fechas también el trabajo para personas de nuestra comuna.

- También tuvimos nuestra atención nocturna como siempre, ahí estaban todos los servicios, se van sumando servicios municipales, agradecemos siempre al Registro Civil que también es de gran colaboración, para aquellas personas que tienen que hacer sus trámites y por horario no pueden acceder, esto se realiza siempre una vez al mes en el Teatro Municipal, generalmente la última semana de cada mes.
- También celebramos el cumpleaños N° 126 de nuestra hermosa y querida comuna, ahí bueno hicimos también, distinguimos también con un aporte algunas áreas, como fue la educadora de Kimchen, la comunidad Mapuche, Aines Mulatos, Jacqueline Huranwa, emprendedora Peruana en nombre de los inmigrantes, el historiados Guido Valenzuela, Claudia Flores, Patinadora Artística y Seleccionada Nacional, Mariano Olivares que por más de 50 años también ha destacado su labor como Dirigente Social, así que desear lo mejor también en estos 126 años que terminamos de celebrar con la actividad del día sábado de navidad.
- También realizamos la Cena de los Abrazos, que es una tradición ya, en donde todas aquellas personas en situación de calle reciben todo el apoyo, el cariño en una cena que se ha hecho ya una tradición y en donde todos podemos participar, si bien diciembre fue un tema bien solidario, también destacar la participación del DUS en este sentido con los campamentos, hubo un trineo que visitó cada uno de los rinconcitos de nuestra comuna llevando al viejito pascuero, pero también llevando un regalo a cada uno de los niños.
- Bueno niños y adolescentes migrantes de nuestra comuna pueden tener su cédula de identidad, ahí hay un lindo trabajo también con adolescentes con distintas nacionalidades y también niños Ecuatorianos, Haitianos, Colombianos, Venezolanos y Peruanos, que gracias también al estampado de su documento podrán tener cédula de identidad.
- Bueno Maipú Seguro enseña y protege a nuestros adultos mayores, también se realizó esta jornada especial, en donde se les informó a nuestros adultos mayores como cuidarse, sobre todo cuando ellos también retiran sus pensiones, también contaron con el apoyo de Carabineros y PDI que aprovecho de agradecer también toda la protección y el cuidado que nos han entregado en estos eventos masivos de diciembre y de todo el año y también se les entregó un informe sobre Asistencia Social, Asesoría Legal, Atención de Salud y todo lo que ellos necesitaban además de una tarde recreativa.
- También tuvimos el Décimo Consejo Comunal de Seguridad Pública con un resumen cierto de todo lo realizado este año, agradecemos también a quienes han sido parte desde los Concejales, Fiscalía, Gendarmería, PDI,



Carabineros, Defensa Civil también los sumo, Bomberos que no estaban ahí, pero que también han sido parte de la seguridad de nuestra comuna y también hablamos de lo que se viene, que ahora en enero entre el 15 y 20 enero comienza la instalación de los Postes Inteligentes en nuestra Plaza Mayor que ya se sumaría a la acción de contingencia de monitores en bicicletas, recuerden que estos postes son los primeros que se van a instalar en nuestro país, que vienen de un modelo de una de las ciudades que es más peligrosas que es Juárez y ese es el Plan Piloto que ojalá podamos multiplicar y replicar en las distintas plazas de nuestra comuna.

- Bueno y también lanzamos el Plan Verano Seguro con las anheladas y esperadas 18 camionetas todo terreno, la verdad que los vecinos y vecinas están contentos ya con la presencia en sus calles, éstas tienen una baliza cierto, con la cual marcan presencia en las noches, busca camino, Gps, conectadas a Sodeif que es lo más importante, muy motivados con esta implementación que se va a sumar a un centro de comando, un control que va estar en Maipú Seguro y otro que va estar en Alcaldía, en donde van a ver funcionarios de Carabineros y también PDI, todo por la seguridad de nuestros vecinos, porque obviamente en el verano cambia la delincuencia, hay casas que quedan cierto abandonadas por las vacaciones y hay otro plan de acción y contingencia que Verano Seguro está trabajando con Maipú Seguro para nuestra comunidad.
- Bueno también visitamos el Club Dorado Atardecer, bueno ahí compartimos una cena con ellos, en donde celebraron varias cosas, los cumpleaños, el término de año y entregar la mejor energía también en representación a todos los clubes de adulto mayor que fueron visitados también el año pasado por el Team del Adulto Mayor, en donde cada uno de ellos fue celebrado de la manera que corresponde, un saludo especial también para todos los Club de Adultos Mayor y Centros de Madres.
- Y para terminar realizamos la Fiesta de Los Deseos, en donde despedimos el año viejo y pedimos lo mejores deseos para el año que viene, la verdad es que perdimos la cuenta, yo creo que llegaron más de 5.000, 6.000 personas, familias, niños, jóvenes, adultos, también adultos mayores, parte de la magia de terminar un año, de agradecer el año que como comuna vivimos, que la verdad no tenemos que lamentar muchas cosas sino que más que agradecer y fue un lindo momento que bueno participaron la Combo Tortuga, Rigeo, La Sexta, algunos dobles y la energía más importante que es la de los vecinos que lo disfrutaron en ese momento en el cual vieron sus deseos y también había un buzón en donde, no me lo han hecho llegar el buzón, en donde pidieron deseos para la comuna que tenía que ver con proyectos, con necesidades, con cualquier deseo que era posible desde los niños hasta los adultos mayores tenemos ese buzón y vamos a tomar parte de eso para construir también el año 2018.



Eso y primero también no les he deseado un feliz año, ahora sí que termine la Cuenta de la Presidenta, primero que todo a nuestros vecinos y vecinas que el 2018 va a ser un año increíble para nuestra comuna, porque se van a ver materializados muchos proyectos que nacieron del 2017, a nuestro Concejo también de manera especial a seguir trabajando por nuestra comuna y nada desear lo mejor, comenzamos un año positivo de la mejor manera, así que a ver proyectos materializados que más a mí como autoridad, como representante también de nuestros vecinos y vecinas es lo que más me mueve y me motiva.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Ahora pasamos a las Cuentas de Comisión, creo que sesionó solo la Comisión de Finanzas y Educación también?, ya entonces Educación partamos Concejal Ramos con la comisión.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, muy buen día a todas y a todos, desear también un feliz año 2018 y que a todos los maipucinos y maipucinas nos vaya bien. Quiero entregar cuenta de la Comisión de Educación, que se realizó el día martes 26 de diciembre en Sala de Reuniones de la Secretaría Municipal, a las 09.45 horas. Asisten de parte del Concejo Municipal el Concejal Delgadillo, el Asesor del Concejal Gonzalo Ponce, José Miguel Espinoza, Secretario General de la Corporación de Educación, Julio Torres, Director de Educación, Sergio Barrera, Director de Control de la Codeduc, Claudia Sandoval como Secretaria Municipal Subrogante, Dirigentes del Colegio de Profesores de Maipú. El tema que revisamos fue las desvinculaciones de docentes de la Codeduc con sus respectivas evaluaciones y/o denuncias, de parte de la Codeduc se nos da cuenta que aún se está trabajando con los Directores de cada establecimiento en la conformación de la planta del año 2018 y que el plazo máximo que se tienen para revisar todos estos casos es hasta el día 15 de enero, de los 58 casos iniciales que estaban en revisión de continuidad de su contrato pasamos en la comisión anterior a 26 se ha ido depurando este listado, ha habido algunas reubicaciones de profesores y en la última comisión se nos informó que ya teníamos solamente 15 casos que no se estarían renovando sus contratos, según lo que nos explica el Secretario General de la Corporación esto se debe a motivos de incumplimiento de contrato y temas administrativos, al respecto de esto mismo solicitamos nuevamente que se nos entregue el sistema de evaluación de la Corporación Municipal de Educación, que contemple los mecanismos establecidos de la Ley 19.070 y ratificados en la Ley 20.501, solicitamos esta información ya que actualmente las evaluaciones están en manos de los Directores, pero eso puede tener algún componente subjetivo, entonces nosotros queremos que desde la misma Corporación estén los lineamientos claros para ver cuáles van a ser los elementos tolerables o no para que un profesor pueda seguir desempeñándose en nuestra Corporación, otro punto que tratamos tiene que ver con la promoción de las matrículas, que



generalmente se hacen a fin de año, está la voluntad de los miembros de la comisión de trabajarlo todo el año, también está la disposición del Colegio de Profesores de tener un trabajo fuerte en esa línea, sobre todo en los sectores más populares, los colegios que tienen mayor cantidad de alumnos precarizados, la idea de aumentar la matrícula ahí y no vernos expuestos a fusionar cursos o a cerrar cursos, lo último contar al Concejo que antes del día 15 de enero, que es el plazo tope para ya notificar definitivamente a todos estos profesores que están en evaluación ,haremos una última comisión para ver si esta nómina ojalá pueda seguir bajando y si no atender bien cuáles son las causas que originan estas no renovaciones de contratos, así que estaremos citando oportunamente como bien les decía antes del 15 de enero para ver en qué termina todo este proceso, eso por parte de Educación Presidente, quiero aprovechar desde la Presidencia de Smapa entregar unos documentos al Concejo que tienen que ver con las respuestas que nos dio la Superintendencia de Servicios Sanitarios y distintas Direcciones Municipales respecto del terreno emplazado en Aeropuerto #7392, Comuna de Cerrillos y que está comprometido en el Plan de Desarrollo de Smapa, era un terreno que se iba a enajenar y creo que la Administración ha echado pie atrás a eso, hay que revisar el Plan de Desarrollo de Smapa para ver donde se instale definitivamente esta planta, pero es bueno que todo el Concejo tenga la información, así que se las haremos llegar por memo ahora al Secretario Municipal para que la pueda repartir al resto del Concejo, eso Presidenta cuanto puedo informar, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Ramos, bueno a mí se me había pasado en la Cuenta de la Presidenta, presentar a la nueva Dídeco, Ana María Hadad Villalba, muy bienvenida, para que la conozcan también, una mujer más en el equipo, acá quienes hacen lo que tienen que hacer y velan por Maipú no tienen que tirar Concejal, ya, entonces vamos a pasar a la tabla, cierto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Vamos a partir con los Contratos sobre 500 UTM, va exponer nuestra Secpla, Andrea, el tema de Suministro de Combustible por 36 meses, adelante Andrea.



- **FINANZAS.**

Sr. Directora de Secpla: Muchas gracias Presidenta, estos temas fueron tratados en la Comisión de Finanzas, el día jueves 21 de diciembre del presente año y en se vieron 4 contratos, el primero de ellos es "Suministro de Combustible por 36 Meses", por un monto de \$780.000.000.- el objetivo de esta contratación es una Gran Compra a través de Convenio Marco, con el objetivo de contratar el suministro de combustible para todas las camionetas del Municipio y además otros vehículos asociados, son 240 flota municipal y equivalente a 240 vehículos y en esta oportunidad va hacer una pequeña presentación el Director de DAF.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días Presidenta, feliz año a usted y a todos los presentes, así como lo señala la Directora de Secpla hoy día se somete a votación la licitación mediante el proceso de grandes compras de combustibles, mediante tarjeta electrónica por 36 meses, la ID de la compra es 37695, el presupuesto disponible de acuerdo a cada uno de los ítem que se licitan es el siguiente, suministro de gasolina de 95 octanos en estaciones de servicios ID 1017911, por 375.000 litros, con un valor promedio por litro de \$733, tiene un presupuesto disponible de \$275.000.000.- suministro de Petróleo en estaciones de servicios ID 1017920, 1.050.000 litros, con un valor referencial de \$481 por litro, tiene un presupuesto referencial de \$505.000.000.- en total el presupuesto disponible son \$780.000.000.- en la evaluación técnica cumplen tres empresas, el requisito para poder acceder a esta licitación es contar a lo menos con dos estaciones de servicios en la comuna, las empresas son Exmax Distribución Limitada, Empresa Nacional de Energía Enex Sociedad Anónima y Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., con la cantidad de estaciones de servicios que se muestran en la lámina, pasada la etapa de evaluación económica se evalúan en cada uno de los ítems, esto es en gasolina de 95 octanos y petróleo diésel las ofertas de cada una, en la oferta, en los porcentajes de descuento de cada una de las empresas que se menciona a continuación; 3%, 5,7% para Exmax, Enex hace el descuento por 25 pesos de cada uno de los ítems solicitados y Copec hace una combinación de 5,5% y 20 pesos y 6,8% y 25 pesos en diésel, lo que significa que estas dos últimas empresas no califican de acuerdo al principio de estricta sujeción a las bases, porque la forma que viene a ofertar el descuento era en porcentajes y no en pesos, así de esta manera la empresa que pasa a la siguiente etapa que es de evaluación económica es la Empresa Exmax que como es la única que presenta oferta tiene un 100% del puntaje asociado a la calificación, por lo tanto, como conclusión se propone y hecha la evaluación a los proponentes se propone adjudicar el contrato de Servicio de Suministro de Combustible por 36 Meses a la Empresa Exmax Distribución Limitada, Rut 79.588.870-5, ya que su oferta de acuerdo a la intención de compra es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Maipú, por lo cual se solicita contratar por el presupuesto disponible que asciende a \$780.000.000.- esa es la presentación Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias por la presentación, creo que queda todo claro, también fue presentada en la Comisión de Finanzas, si hay alguna duda, adelante Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, primero saludar a los vecinos, feliz año, a los funcionarios, a los directores, a la Administración en general, a todos los deseo un buen 2018 y la consulta va dirigida por la Empresa que quedó fuera por la estricta sujeción de las bases, la consulta es bien específica, así que independiente que no haya puesto el monto porcentual, creo que sí existió un descuento y lo que me gustaría saber es que si eso lo mantenía competitivo dentro del precio, si es que era menor al precio de la oferta que nos están recomendando o no?, eso principalmente.

Sra. Directora de Secpla: Con el permiso de la Señora Presidenta, dejar en claro que en las bases se establecían en el 4.2, que la oferta económica debía ser presentada con el reajuste en porcentajes, al mismo tiempo se adjuntaba un anexo económico que también se señala en porcentajes, por lo tanto, al no estar en porcentajes o no estar poco claro, porque en el caso de Copec, presentó una oferta que no se condice con la realidad, sino que en virtud descontaba según el precio que se publica todas las semanas, que no condice con el precio que todos vemos en las bombas de bencina, se dejaron fuera estas dos ofertas, aun así si hubiéramos entrado en la etapa de evaluación económica esta empresa era más barata según el porcentaje ofertado, pero es un proceso que no se pudo llevar a cabo, no pudimos hacer tampoco cálculos matemáticos en forma íntegra, porque quedaba inmediatamente fuera porque no cumplía con el anexo respectivo ni la oferta económica no se condecía con lo pedido, además la empresa que se le adjudica que es Exmax es quien presta en este momento el servicio al Municipio y no se ha tenido ningún inconveniente con el servicio prestado y se ha respetado siempre la oferta económica y los precios, por lo tanto, creemos que más allá de ser la más económica y tener la oferta como se condice, sino que al mismo tiempo daríamos una continuidad y no tenemos ningún inconveniente durante estos años que se ha prestado el servicio.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, Concejales alguna otra consulta?, no habiendo más consultas, Don Gustavo tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Gran Compra ID 37695, "Suministro de Combustible Por 36 Meses", adjudicar a Exmax Distribución Limitada, por la suma de \$780.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: De acuerdo a la exposición y los estudios realizados en la Comisión de Finanzas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También contando con las buenas respuestas de los organismos técnicos municipales recomendándonos eficientemente esta ser la mejor oferta, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

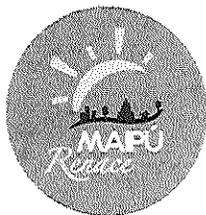
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3566:

Aprobar, Gran Compra ID 37695 Suministro de Combustible por 36 meses; adjudicar a EXMAX Distribución Limitada, por la suma de \$780.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo y vamos a pasar al segundo punto.

- **DAOGA.**

Sra. Presidenta: Contrato "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios". Bueno esto con el objetivo de adquirir máquinas de ejercicios para nuestras plazas y diversos lugares como ustedes lo han visto que se ha ido implementando durante el año pasado, expone también ahí, va exponer Alex, bienvenido, feliz año, felicitarlo también por el 2017 que fue bien complicado, lo bueno que salimos adelante.

Sra. Directora de Secpla: Presidenta el segundo contrato que se somete a aprobación es la Contratación de "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios" en diversos sectores de la comuna, señalar que también esto se realizó a través de Convenio Marco, a través de una gran compra, por un monto de \$87.742.725.- y fue también estudiado este contrato en la Comisión de Finanzas del día jueves 21 de diciembre, en esta oportunidad se presentaron varios oferentes y se optó por la más económica según las especificaciones técnicas que a continuación se detallaran.

Sr. Director de Daoga: Muchas gracias Directora, muy buenos días Presidenta, Concejales, Directores y Público en general, hoy traemos entonces a votación la gran compra de "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios", ID 37884, la modalidad es suma alzada, plazo de ejecución son 90 días una vez tratado el terreno y el presupuesto referencial para esta gran compra fue de \$113.595.781.- se hizo el requerimiento por 45 unidades, distribuidas de acuerdo a la siguiente tabla por barrio, de los cuales los distintos tipos de juegos que se van a comprar para esta gran compra son juegos inclusivos en lo general de 3 a 12 años, también hay juegos de primera infancia, juegos que incluyen la modalidad madre e hijo, para que las madres puedan jugar con sus pequeños en las áreas verdes y también tenemos los juegos modulares y máquinas de ejercicios con sus respectivas instrucciones, se invitó a participar 6 empresas de esta gran compra, de las cuales 4 enviaron toda la documentación y tanto Fahneu como Vanghar quedaron fuera, porque no presentaron todos sus anexos, quedando entonces Comercializadora Amory, Comercializadora Felp, Juegos Mágicos y Toy Sport,



hecha la evaluación técnica entonces procedemos a realizar la evaluación económica, donde la oferta más económica para la conveniencia del Municipio fue Juegos Mágicos que ellos ofertaron un precio de \$87.742.725.- lo que genera un ahorro para el municipio de \$25.853.056.- quedando primero en la evaluación, por lo tanto y en virtud de lo antes expresado se propone adjudicar a la empresa Juegos Mágicos, Rut 76.102.918-5, con su oferta económica de \$87.742.725.- bajo \$25.800.000.- sobre el presupuesto referencial. Ahora vamos a pasar a otro archivo donde vamos a ver las plazas que fueron seleccionadas con sus respectivos juegos modulares, de los 45 juegos fueron en total 37 plazas que estos son requerimientos hechos por la comunidad desde el año 2016, 2017 a la fecha, es para cumplir solamente con los requerimientos técnicos de las áreas verdes que están con juegos que ya están casi terminada su vida útil, solamente renovación y algunos proyectos nuevos, como fueron esas 37 plazas después el detalle lo pueden revisar en el portal que eso va estar publicado y lo podemos publicar también en la página web, eso es todo Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alex, alguna consulta al respecto?, Concejal Ponce, se está poniendo al día Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Que estuve tanto con licencia tengo muchas preguntas que hacer, primero feliz año Director, siempre tenemos harta pega que hacer en conjunto, este año se viene súper potente, así que todas las pilas para que le demos para adelante y bueno la consulta es bien puntual, hay personas del barrio de la Colonia con Hermanos Carrera con la Colonia, una placita, un sitio baldío en realidad que está ahí y que en ese tiempo hice las consultas para ver si se podía hacer poner ornato en ese punto y quiero saber si es que también están consideradas dentro de este proyecto, eso principalmente y si es que nos pueden hacer llegar una lista donde quede más específico los puntos donde van hacer, punto por punto, plaza por plaza y ojalá la implementación si es que fuese posible para poder también avisarles a los vecinos y que tengamos eso un poquito más claro.

Sra. Presidenta: Sí adelante.

Sr. Director de Daoga: Gracias Presidenta, Concejal nosotros le mandamos al Secretario después de la Cofi el listado con todas las áreas verdes, por lo visto no se la han enviado, así que no tengo ningún problema si así lo determina la Presidenta, volver a enviar el listado a cada uno de ustedes, para que tengan el detalle de las áreas verdes donde van a ser emplazadas.

Sra. Directora de Secpla: La verdad es que en virtud de lo conversado en el Concejo anterior y con el objetivo de cuidar el medio ambiente, las presentaciones fueron enviadas todas al correo electrónico y no son impresas en este Concejo, por



eso no se acompañó, sino que está en su correo y esa va a ser la forma de acuerdo a lo instruido por la Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí, quedamos comprometidos que el 2018 íbamos a ocupar nuestra plataforma virtual y sus ipad, no sé el teléfono para no gastar más papel, de verdad que no sabía el Concejal, ahora sí!, termine no más Alex.

Sr. Director de Daoga: Alcaldesa con respecto al área verde que está en Hermanos Carrera con la Colonia, lo más probable que la vamos a tener que evaluar, porque a eso hay que hacerle un diseño nuevo, porque en estos momentos no hay nada ahí, prácticamente un sitio eriazo, así que este año yo creo que vamos a tener un área verde ahí.

Sra. Presidenta: Bueno este año nos hemos propuesto la meta de micro basural, nueva área verde, nuevo parque y vamos a ir convirtiendo cierto estos espacios en la medida que sean municipales en áreas verdes, porque el gasto que se hace finalmente es más limpiando que manteniendo un área verde, yo sé que a usted le gusta promover ahí con los vecinos también, adelante Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Hola buenos días, primero que nada feliz año a todos los miembros del Concejo, nuestros vecinos, vecinas y a los funcionarios y funcionarias municipales que nos acompañan, la verdad que espero que este 2018 sea un año muy exitoso para la comuna y que podamos construir muchas cosas juntos, primero sobre la materia, antes de entrar, yo creo que esto primero felicitar al equipo, a través de su intermedio señora Presidenta, la verdad es que las máquinas de ejercicio, los juegos infantiles son siempre materias que están pendientes por la comunidad y cada plaza tiene una comunidad que está demandando estos materiales, ahora mi pregunta primero y más que nada a la Secpla, con esto tenemos el presupuesto de este tipo de inversiones agotado? O podemos hacer nuevas compras durante el año 2018?.

Sra. Directora de Secpla: Con su permiso señora Presidenta, como usted puede verificar el presupuesto referencial y la propuesta es \$25.000.000.- bajo el presupuesto, por lo tanto y con el objetivo al mismo tiempo de proyectar esto es que se está trabajando en proyectos también PMU, Programa de Mejoramiento Urbano, para ser presentado al Gobierno y con la Subdere en esta oportunidad y el objetivo es que se pueda seguir trabajando en esta materia y las instrucciones de la señora Presidenta y como usted lo acaba de escuchar el mejorar las áreas verdes de la comuna y seguir avanzando en esto, así que existen diferentes proyectos PMU y además el presupuesto municipal también contempla nuevas plazas y áreas verdes con el objetivo de poder llegar a todos los lugares de nuestra gran comuna.



Sr. Alejandro Almendares: Perfecto, muchas gracias, entonces van a ver nuevos financiamientos a través de PMU y quedan \$25.000.000.- de selta, lo otro la verdad es que máquinas de ejercicios y juegos infantiles se han estado levantando, tanto por el municipio a través de los años, como también por iniciativa de las organizaciones de la Sociedad Civil, yo la verdad es que quisiera porque me tocó revisar unos casos durante el año pasado, la mantención de estos está a través de las áreas verdes, cierto?, tenemos un catastro de dónde está este material?, sí tenemos una planimetría cierto?, vamos a pedirla también por correo, no lo que pasa es que yo creo que es bueno que los vecinos lo sepan, la municipalidad de Maipú es uno de los municipios pioneros en tener georeferenciados los materiales, nosotros tenemos ahí un muy buen sistema informático que es envidia de muchos municipios por eso lo preguntaba, ya, eso sería y ciertamente vamos aprobar esto que va en beneficio de la comunidad y efectivamente yo vi la presentación a través del correo electrónico, lo que sí como consejo Don Gustavo usted que es nuestro Secretario, hay una buena práctica para la presentación de los proyectos que lo hizo ex Director de Dídeco que nos entregaba y venía con una Tablet para la presentación, yo creo que eso sería beneficioso, pero únicamente para el Concejo y así lo pueden ocupar los funcionarios municipales también.

Sra. Presidenta: Por supuesto, lo que pasa es que estamos en el primer Concejo y el cambio fue asumido hoy día su primer día, démosle tiempo para su segundo Concejo para aplicar la funcionalidad, porque es eso básicamente, pero es la mejor forma y a parte que usted también le acomoda y el tema también de juegos y máquinas de ejercicios que yo lo vi mucho en el Core, nosotros nos vamos hacer cargo también de invertir como municipio, porque todo se delega siempre en el Gobierno Regional, que donde postulan cierto las organizaciones, pero nosotros también podemos complementar esa acción, porque básicamente siempre es acotado por la cantidad de recursos y también postular proyectos más grandes, viene la segunda etapa del Parque El Rosal también, que está contemplada con nuestro presupuesto, con nuestros recursos y bueno la recuperación de muchos espacios verdes, con maquinaria, con ejercicios o sea de máquinas de ejercicios y con recuperación de las áreas verdes para los vecinos, alguna otra consulta?, ya Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Gran Compra ID 37884, "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios", adjudicar a Juegos Mágicos, por la suma de \$87.742.725.- Plazo de 90 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Este tipo de iniciativas que aportan a la calidad de vida y del desarrollo mejor de la vida de los maipucinos son las que me pone contento aprobar, así que con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3567:

Aprobar, Gran Compra ID 37884 Suministro e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios, adjudicar a Juegos Mágicos, por la suma de \$87.742.725.- ,plazo 90 días

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo y también sería importante, gracias Alex, sería importante a lo mejor complementar el tema de la votación no sé si ustedes lo han visto que con un programa se proyecte y vayan saliendo los votos de cada uno, como por transparencia para nosotros y para lo que se publica, independiente de lo que hace usted Don Gustavo acá, si se proyecta allá, sí, como un respaldo que vaya saliendo Concejal aprueba, rechaza y así cuando estamos preguntando y que salga proyectado en un programa del mismo computador, tarea para la próxima yo creo que lo sacamos para el próximo Concejo, lo proyectamos allá, yo siempre veo que estamos preguntando y contando y sacando cuenta si se aprueba, se rechaza, etc.

Sr. Alejandro Almendares: Ahí está el hombre que tiene que hacer la pega, preguntémosle altiro.

Sra. Presidenta: Con una fotografía, sí, una foto, el nombre, está bien cierto?, una o dos semanas más, usted me dice, dijo que para mañana lo podía tener.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta aprovecho de pasar el dato que Pedro está pidiendo hace harito tiempo que nos cambien los equipos, porque no tienen reemplazo, la verdad es que nosotros tenemos un grado de transparencia grande en el Concejo, felicitaciones también al equipo técnico, bueno yo lo veo cada día cuando uno se queda después del Concejo se demoran como 1 hora en desinstalar todo, así que ya me imagino cuánto se demora en instalarlo, así que todo el equipo técnico.

Sra. Presidenta: Solidaridad ahí, vamos con el siguiente punto.

- **DITEC.**

Sra. Presidenta: Es la "Adquisición de 120 CPU Para Permisos de Circulación 2018", expone Andrea cierto?.

Sra. Directora de Secpla: Muchas gracias Presidenta, bueno también este fue el último contrato que se vio en la Cofi del día 21 de diciembre y el objetivo de esta gran compra es dotar al municipio de 120 CPU para implementar el equipamiento necesario para los Permisos de Circulación del Año 2018, como ustedes saben los permisos de circulación son ubicados en diferentes lugares de la comuna de Maipú, entonces el objetivo es que se pueda llegar hasta todos nuestros vecinos y



para eso es necesario la compra de 120 CPU, además dejar en claro que una vez que estas CPU sean ocupados también sean distribuidos en otras unidades municipales de esta manera se ahorran recursos y se va mejorando la infraestructura municipal, en esta gran compra se presentaron diferentes oferentes seis, cumpliendo algunos de ellos con sus requisitos técnicos y nos va entregar algún detalle más específico la Ditec, de cómo y en qué se encuentra esta compra.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Director Ditec: Gracias Presidenta, Concejales, Directores, feliz año a todos. Bueno el objetivo principal de esta gran compra es proveer a la municipalidad de 120 equipos CPU, para implementación de módulos de permisos de circulación vehicular año 2018, las características del equipamiento del modelo Lenovo M710S I5, son los siguientes: Licencia de Sistema Operativo, instalado del Windows 10 pro 64 bites; 4 Giga bytes de memoria Ram; Ultra Byte en capacidad en disco; Entel Core I5; Soporte On Sane de 3 años, los oferentes que postularon a esta publicación fueron: Alca Computación Limitada, Genercom Limitada, Ingesmart, Intergrade, Inversiones Ti SPA y Microgeo, todas las propuestas fueron aceptadas sin observaciones en base a los valores publicados en el anexo 2, de acuerdo al anexo 2, la evaluación económica correspondió a la empresa Ingesmart que fue la que ofertó el más económico que fueron USD 583 dólares, por cada equipo y eso da un total de los 120 equipos USD 83.252 dólares que aproximadamente en base al dólar del 13 de diciembre que fue de 655,74 en total en pesos son \$54.591.919.-, por lo tanto la adjudicación es al proponente Ingesmart por un total aproximado de \$54.591.929.- y tenía un presupuesto referencial de \$55.052.252.- esta propuesta es en dólares, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su presentación, feliz año también y alguna consulta Concejales?, Concejal Ponce?, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta una consulta a la unidad técnica, cuántos equipos compramos el año pasado para este mismo proceso?.

Sr. Director de Ditec: 170 equipos el año pasado.

Sr. Alejandro Almendares: Perfecto, yo con el proceso de compras no tengo ningún problema, yo encuentro que está en buen precio, son buenos equipos, me llama la atención la capacidad de la memoria ram, no sé de dónde van a sacar tarjetas de 4 gigas, lo que sí la cantidad, lo que pasa y es bueno que la comunidad lo sepa todos los municipios compran equipos para el proceso de venta de permisos de circulación, después estos equipos son utilizados en el mismo servicio y reemplazan equipos de mayor antigüedad y así los municipios van teniendo una constante renovación de los equipos computacionales que van a beneficio para un buen trabajo de nuestros funcionarios, entonces la consulta al Director con 120 equipos



en vez de 170 estamos bien para la renovación después de equipos de los funcionarios municipales?.

Sr. Director de Ditec: Bueno para la renovación de los equipos siempre estamos un poco cortos, porque se van cada vez, cada año se van reactualizando los equipos, algunos llevan bastante tiempo, entonces siempre estamos con un déficit, por algo hicimos una propuesta al Gobierno Regional al Gore y con eso nos ayudó bastante y por eso que con esto nos alcanza para los permisos de circulación, dentro del año vamos a ver cómo lo hacemos porque siempre estamos comprando más equipos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, alguna otra consulta?, ya Don Gustavo puede tomar la votación entonces de la Adquisición de 120 CPU.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Gran Compra ID 38005, "Adquisición de 120 CPU para Permisos de Circulación Año 2018", adjudicar a Ingesmart S.A., por la suma de USD 83.252.4.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3568:

Aprobar, Gran Compra ID 38005 Adquisición de 120 CPU para Permisos de Circulación 2018, adjudicar a INGSMART S.A., por la suma de USD83.252,4.- plazo de ejecución 50 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, vamos a pasar al siguiente punto.

Sra. Presidenta: Es el trato directo para "Contratación de Solución de Informática Integral para la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú", adelante Andrea.

Sra. Directora de Secpla: Muchas gracias Presidenta, este fue el último de los contratos que se vio en la Cofi del día 21 y el objetivo de esta compra es un trato directo con la empresa SMC, por 8 meses, una duración de 8 meses en atención al tipo de productos y especificaciones técnicas que requiere esta tecnología y esta comunicación por un monto mensual de \$16.302.232.- queda un total de \$130.417.856.- y comenzaría a regir el día 01 de febrero del presente año, hasta el día 30 de septiembre del 2018, porqué un trato directo con esta empresa, por las especificaciones técnicas que se tienen y además porque la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra en proceso de evaluación de las bases respectivas que serán subidas dentro del presente mes con el objetivo de ser publicadas en el



portal Mercado Público y las empresas puedan postular, dejar en claro que el tiempo y la duración de este trato directo se debe exclusivamente al tipo de tecnología a ocupar y a la migración de datos que esto significa, toda vez que el programa computacional a adquirir se encuentra presente en todo el municipio y almacena los diversos sistemas que nosotros tenemos actualmente, nada más que por eso y el monto se condice con lo que se está pagando actualmente, viene además reajustado según el IPC, por lo tanto, su valor es un poco mayor a lo que se está pagando durante el presente año, es una duración de 8 meses e incluye dos servidores respectivos que tiene la empresa dentro de su propiedad, alguna duda en especificaciones técnica la puede dar el Director de la Ditec.

Sra. Presidenta: Hay alguna consulta Concejo?, Don Gustavo entonces, sí adelante.

Sr. Alejandro Almendares: A efecto del Acta, si el Director Jurídico nos puede leer la causal del Reglamento de Compras Públicas del trato directo, para que quede en acta nada más.

Sra. Presidenta: Sí y bueno remarcar que acá se instruyó sumario también, porque hubo un retraso en esto y se están buscando las responsabilidades administrativas.

Sr. Director Jurídico: En atención por refrendado por la unidad técnica, efectivamente esto es por las especificaciones técnicas que tiene la empresa que va hacer el trato directo y en ese sentido nosotros lo aprobamos desde el punto de vista jurídico este trato directo.

Sra. Presidenta: Don Gustavo entonces puede tomar votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo con SMC, por 8 meses, expuesto por la Directora de Secpla al Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

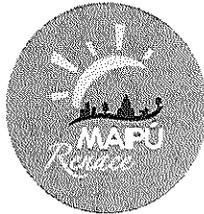
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3569:

Aprobar Contratación Directa, con Sistemas Modulares Computacionales Ltda. SMC, por la suma total de \$130.417.856.-, con un costo mensual de \$16.302.232.- plazo de ejecución 8 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo y ahora vamos a pasar al siguiente punto.



3.2.- Aprobación Dieta de Concejales.

Sra. Presidenta: El siguiente punto que es de mucho interés para este Concejo, aprobar la Dieta de Concejales del Año 2018, según lo señalado por el artículo 88 de la Ley 18.695 y expone nuestra Administradora María Ignacia, adelante.

Sra. Administradora Municipal: Buenos días, gracias Presidenta, como todos los años la primera sesión del Concejo debe votar la dieta, en este caso el año 2018, el artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal establece; Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros.

Sra. Presidenta: Concejales alguna acotación al punto?, quedamos en 15,6 es el máximo otorgado?, hay un acuerdo?, hay acuerdo entonces, vamos con la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Dieta para Concejales Año 2018, equivalente al 15,6 UTM.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Dieta.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3570:

Aprobar, la dieta para concejales para el año 2018, por 15,6 UTM, según lo señalado en el art. 88 de la Ley N°18.695 y sus modificaciones mediante la Ley N°20.472.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Bueno yo ahí salgo perdiendo si ustedes saben si lo comparan con otras comunas, Don Herman es el responsable de eso, él bajó su grado, pensando que iba a beneficiar, pero finalmente a los funcionarios también a todos les bajaron a todo el escalafón, adelante.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidenta, Concejales en cuanto a la pregunta que hizo en el contrato anterior el Concejal Almendares, debo señalar que también por instrucción de nuestra Alcaldesa se instruyó un sumario que está decretado para efecto de ver el plazo por el cual las bases de licitación estuvieron tanto tiempo y eso también se vio en la comisión de finanzas para transparentarlo y es para efecto que también quede en Acta del Concejo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos y bueno ya pasando los puntos de la tabla.



3.3.- Fijar Fechas de Sesiones a Realizar Durante el Año 2018.

Sra. Presidenta: Vamos a fijar las fechas de las sesiones a realizar durante el año 2018, continuamos de la misma manera?, modificamos el día y el horario?, viernes 08.30? y jueves no?, tampoco, pero temprano en la mañana?, no, yo creo que el lunes es muy pronto, miércoles? Y el día miércoles puede ser?, porque yo siento que el martes es como casi el lunes, es como de golpe a los temas que se ven, sí miércoles el mismo horario?, los tres últimos o los tres primeros?, otra consulta; los tres primeros miércoles o los tres últimos miércoles?, tres primeros, con los extraordinarios que puedan ser, entonces 2018, los tres primeros miércoles a las 09.30 horas de la mañana.

Sr. Erto Pantoja: Ahora una sola cosa, yo tengo una duda, de que cada uno de los otros Concejales que no están ahora sí tendrán una cosa así.

Sra. Presidenta: Es que tendrían que haber asistido, porque hoy día fijamos los horarios y yo creo que la mayoría están, porque los que presentan más observaciones son los casos puntuales, lo dejo a criterio de ustedes, yo creo que el miércoles a mitad de semana es un buen día, porque el martes pasa hacer como inmediatamente el mismo lunes, no sé si les pasa a ustedes, también se desarrollan los temas a trabajar en conjunto con las comisiones que ustedes tienen también, tomemos entonces, lo vamos a votar entonces como día miércoles a las 09.30 horas.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la fecha de las Sesiones a realizar del Año 2018, la cual se propone los tres miércoles de cada mes, los primeros tres miércoles de cada mes.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

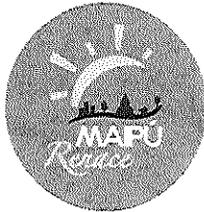
ACUERDO N° 3571:

Aprobar, realizar las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal, correspondientes al año 2018, los tres primeros miércoles de cada mes.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, ahora sí entonces vamos a pasar a la Proposición de Temas para los Concejos que vienen. Hay alguna propuesta especial, Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Perdón, ya que hablamos de la fechas del Concejo, es posible tocar ahora el punto de los Concejos de Febrero?.



Sra. Presidenta: También, podríamos tomarlo ahora en esto, lo vamos a tomar los tres primeros o hacerlos, el año pasado fue así, recuerdan como lo hicimos, que nos juntamos, qué les parece repetir lo mismo también?, lo tendríamos que dejar como acuerdo o como votación o como común acuerdo?, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Hay que fijar los días, entonces estoy viendo el calendario de febrero, tenemos el jueves 01 y el viernes 02, que podrían ser esos dos días y después tenemos una última semana que es del lunes 26 al miércoles 28.

Sra. Presidenta: Juntos mejor o no?, yo preferiría no sé qué piensan ustedes juntarlos, porque volver al final es como acortar lo mismo y viene todo el tema marzo obviamente que es municipal y hay una preparación toda esa semana, vienen los colegios y todo el tema que ustedes saben, porque no los juntamos, los primeros dos, 01 y 02 y luego el 05 o 07, no sé qué día cae?.

Sr. Alejandro Almendares: Yo creo que el Concejo no tenemos problemas el tema es los acuerdos de Concejo que necesite la Administración para no entorpecer la Administración a usted Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Y en eso vamos a trabajar en el mes de enero para también hacer el máximo también de temas relevantes más importantes también para que los saquemos rápido, ya, ese es un acuerdo también de equipo de trabajo, no sé qué piensan ustedes, cada uno tiene que exponer ahí su planteamiento.

Sr. Alejandro Almendares: Entonces jueves 01 y viernes 02, eso ya está claro, entonces.

Sra. Presidenta: Y el 05?, ya 01, 05 y 06, Don Gustavo ahora tomemos nota, sería entonces jueves 01 a las 09.30 horas y luego lunes y martes, no, ahí están los tres el 0, el 05 y el 06, eso es!, perfecto, ya Don Gustavo ahora puede tomar la votación entonces.

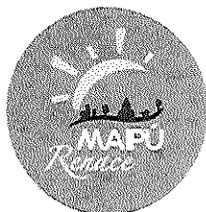
Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, para realizar los Concejos el Mes de Febrero, se acuerdan para el día 01, para el día 05 y para el día 06.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3572:

Aprobar, realizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al mes de febrero del año en curso, los días; jueves 01, lunes 05 y martes 06, a las 09:30 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		



Sra. Presidenta: Entonces quedamos agendados para todo el año, para febrero también y ahora sí pasamos con las propuestas.

Sr. Ariel Ramos: Una consulta sobre las fechas que fijamos en las sesiones de enero, vamos hacerlos el día miércoles entonces?, según aprobamos ahora?

Sra. Presidenta: A partir de la próxima semana entonces el día miércoles a las 09.30 horas.

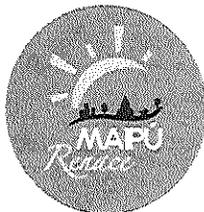
Sr. Ariel Ramos: Ok, gracias.

Sra. Presidenta: Y las fechas serían, las tiene Concejal usted, 10 y 17, dejémoslo porque ustedes están de acuerdo cierto?, el 10 y 17 de enero, coincide con la venida del Papa ese día, pero eso es en la tarde. Yo les conté, es restrictivo a tal manera y a mí me da una pena enorme por los vecinos y vecinas también, porque no es que sea para Maipú, vienen de todo el país, las entradas o invitaciones la está entregando la Iglesia, yo pedí también no me han llegado y la verdad que yo voy a tener la oportunidad de recibirlo en un punto exacto cuando baja del Papa Móvil, un par de minutos y también se está viendo la autorización de si mi marido como Diputado puede estar, a ese nivel está restringido porque ellos tienen un plan de protocolo demasiado reducido y de hecho nosotros vamos a tener acotado a la entrada del mismo templo, sólo entran los 17 millones, porque es la juventud los que tengan en carnet de identidad, es el encuentro de los jóvenes además, es súper filtrado esto, pero nosotros vamos a tener una pantalla que va a permitir que quienes también quieran acceder desde las puertas hacia afuera puedan participar de esta importante venida del Papa, así que ahí vamos a tener pantallas, la que está en la plaza, para que vivamos este momento, pero está complicado el acceso al Templo mismo, pero nos va a representar también en el evento artístico también que se realiza para los jóvenes ahí, va a estar presente.

IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Ya ahora sí, entonces, vamos a pasar a la proposición de temas y si no hay proposición?, adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, quisiera hacer la propuesta de un tema que usted ya había traído a Concejo, pero por yo no poder estar presente de hecho lo dije aquí mismo lo cual agradezco mucho, no lo quise llevar el tema de la Ordenanza de Bolsas Plásticas, realmente está bastante si no me equivoco está



bastante bien armado, ya se ha discutido ampliamente y creo que si lo podemos conversar como para hilar más fino en una última comisión que se podría hacer durante esta semana y quedaría de cajón para poder sacarla adelante, algo que se ha trabajado muy bien con los funcionarios, con la Administración la propuesta también suya Alcaldesa y es algo que la comunidad está esperando, realmente creo que sería un buen tema para el próximo Concejo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal, sí, es un tema que yo he sido bien ahí insistente, es un tema no sé el Director le puede dar en qué proceso está, pero obviamente que va a salir dentro de los próximos días o meses, porque es un tema urgente y es un tema que yo lo veo por lo menos de gran aporte a lo que es nuestra eco comuna que tenemos un mensaje también de cuidado.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, Concejal efectivamente si usted nos cita a comisión está semana después de la comisión nosotros le exponemos a la Alcaldesa el Reglamento y en ese sentido si todo sale de acuerdo a lo estipulado estaríamos la próxima semana en condiciones de votarlo.

Sra. Presidenta: Hay otro tema que recordé antes de pasar a varios, que cada uno de los Concejales va a tener 200 invitaciones a la comuna de cortesía, para que puedan regalar, para que las puedan ir a retirar yo creo mañana pueden estar, para que puedan compartirlas con los vecinos y vecinas, ahora sí vamos a pasar a los temas varios.

Sr. Director Jurídico: señora Presidenta, estimados Concejales debería quedar en Acta ahora un informe final de Contraloría que tendría que hacer entrega el Secretario Municipal, perfecto lo tiene en sobre entonces.

Sra. Presidenta: Don Gustavo no está colaborando con el ahorro de papel.

Sr. Alejandro Almendares: Es que tiene que entregarlo así, por ley.

Sra. Presidenta: Sí, me dijo que era la formalidad, tiene que ser.

IV Varios

Sra. Presidenta: Ahora sí, temas varios, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta a través de su intermedio vengo a presentar Oficios del N°1 al N°12, por diferentes materias que ahí se suscitan, que se señalan, muchas gracias, partimos el año con 12 oficios.

Sra. Presidenta: Hay otros?, algún otro?, Concejal.



Sr. Erto Pantoja: Sí, quisiera expresar mi profunda desazón por la información que tuve de los despidos que ocurrieron el día viernes, justo en fin de año, en fiestas que son lamentablemente muy sensibles para la comunidad, yo no sé bien, porqué todavía o sea estoy empoderándome en mi rol de Concejal, pero no sé bien hasta qué nivel de atribución tengo yo para pedir información respecto de esos despidos, ha sido demasiado abrupto, demasiado encima, no tengo mayor información, sí la información que tengo es sobre el pool de automóviles que requiere el Municipio, que son 32 personas, que me expusieron hoy día en la mañana en mi oficina que están algunas de las personas aquí y quisiera poder requerir algunos de ustedes información de porqué, de cuál fue el motivo digamos, si en el fondo no se necesita esa gente o qué se va hacer? O información en el fondo, solidarizando con ellos y con las otras personas que fueron despedidas también en este fin de año.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Pantoja, bueno recordarle también que más que la palabra despidos es la no renovación de contratos, en todos los Municipios se realiza en estas fechas, porque obviamente es la fecha que termina el contrato y cada una de las personas que fue notificada, hay un informe, informes que también se están evaluando, así como yo recibí porque esto es responsabilidad también de cada Director, cada Director hace una evaluación, también está el tema de asistencias, hay una serie de factores que llevan a tomar decisiones, pero como siempre están los informes que también están dispuestos para los Concejales, para que puedan acercarse también, yo lo estoy viendo en casos también que se me han acercado puntualmente, revisando esos informes, porque acá no se trata tampoco de hacer cosas y lamentablemente en algunas Direcciones de tomar decisiones con color personal, para mí tienen que ser justificadas y por eso son no renovaciones y obviamente se dan en esta fecha que no es la mejor fecha obviamente por lo sentimental y también hablar el tema del Pool de Vehículos, esto responde a una irregularidad que se estaba haciendo en contratar cierto choferes por el concepto de honorarios, las camionetas con choferes, fueron 34 las que fueron contratadas cierto con el subtítulo 31, el cual no corresponde, yo creo que bien lo saben los Concejales y nosotros vamos también asegurar la permanencia de ellos en una UTP, crear algo distinto para respaldar también obviamente su trabajo, pero acá se estaba faltando a la ley, ya se instruyó también el sumario ya la persona tampoco está acá que obviamente estaba detrás de esa decisión, pero uno busca la transparencia también y comunicarles a ellos también, esta decisión fue por eso, pero nosotros vamos a ir con nuestro Departamento también con Carlos de buscar la forma también de que ustedes también sigan como unidad operativa.

Sr. Director Jurídico: Sí, complementar que efectivamente la orden de la autoridad es que nosotros también veamos la conformación incluso de que ellos puedan integrarse para efectos de la futura licitación y en algunos casos también que ellos hagan llegar su posiciones a la Unidad Jurídica, yo estoy dispuesto a conversar con



cada uno de ellos y efectivamente lo segundo desde el punto de vista jurídico habían problemas que eran incluso para ellos mismos, habían personas que no tenían contrato de trabajo, que estaban haciendo la especie de chofer, no habían seguros ni nada, entonces había una desprolijidad jurídica importante y que efectivamente lo que se entiende ahora que solamente a ordenarlo y dejarlo como esta Administración siempre lo ha hecho desde el punto de vista jurídico de una manera prolija y que no tenga ninguna consecuencia ni para la autoridad, ni tampoco para ellos que es la prioridad de la Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos, espero que haya entregado la información directa, ya nos contactaremos con cada uno de ellos para tomar las decisiones respectivas para su tranquilidad, gracias Concejal, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Mucha gracias Alcaldesa, quisiera manifestar también la preocupación por las desvinculaciones que se han generado ahora a final de año, distintos medios, el sindicato han hablado de desvinculaciones de gran número, masivas podríamos decir, el año pasado si bien también hubieron este tipo de desvinculaciones se entendía de una forma distinta, puesto que había gente de la que se habló por parte de la propia Administración que no cumplían con sus contratos o con las funciones las cuales tenían asignadas, pero aquí ya pasando un año creo que no nos vemos en esa misma situación, por lo mismo me gustaría respetuosamente preguntar Alcaldesa, cuál sería el espíritu de esta iniciativa?, y tal vez si se nos pudiese entregar alguna información respecto al motivo de las desvinculaciones, teniendo en consideración de que ya nos pasó de que al desvincular a honorarios también ellos tienen la posibilidad de hacer una demanda al Municipio, lo cual ve afectada finalmente las arcas municipales como nos pasó hartito el año pasado, junto con eso quisiera entregar los Oficios N°1 y 2, donde también pregunto más en específico sobre este tema y también aclarar y definir las consultas realizadas en el Oficio N°95 del año pasado, que se solicitó al antiguo Administrador respecto algunos temas del comercio en la Plaza de Maipú, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, voy hacer hincapié en el tema de la no renovación de contratos que también se puedan acercar a cada uno de los Directores que bueno están los informes, pero si quieren también más información, porque ellos básicamente se responsabilizan de la decisión porque evalúan el proceso, yo tengo cerca de 4.000 funcionarios, por lo cual también los Directores cumplen un rol fundamental a la hora de evaluar distintos aspectos de esos funcionarios y porque se toma esta decisión a diferencia quizás del escenario del año pasado, entonces yo también estoy viendo casos puntuales, revisándolos uno a uno para de manera de fiscalizar para mi tranquilidad también de que la decisión es tomada responsablemente, pero también que tenga el sentido de la no renovación que hay muchas causales, ustedes saben cómo cualquier municipio, como cualquier empresa tiene el derecho a no renovar, pero con las razones y el



informe respectivo, así que pueden acercarse también a los distintos Directores de áreas, no solamente del equipo directo, están los Directores de los Cesfam, están todas las Direcciones quienes también envían este informe, ya.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, muchas gracias por esa respuesta y de hecho que bueno que nos haya aclarado eso, porque en otras ocasiones al pedirle la información directamente ellos se veían como un poco en la disyuntiva de saber si es que lo podían emitir directamente o tenían que pasar por otro medio, así que bueno que eso ya está claro porque va a ser súper necesario hablar con ellos para que eso quede bien claro, eso, así que gracias.

Sr. Director Jurídico: Desde el punto de vista legal, efectivamente no se le puede entregar una documentación respaldando la decisión del Director, pero si ustedes eventualmente se puede acercar a él y tener la conversación respectiva, porque usted bien sabe que todo esto después se judicializa, entonces efectivamente usted va y el Director le hablara de la situación.

Sra. Presidenta: Bueno, yo la verdad que la parte legal es como dice el Director Jurídico, pero entiendo que ustedes si tienen la inquietud de algunas personas puedan hacerlo específicamente y acercarse y preguntar, hay un tema que lo voy a tomar yo como varios y que la verdad que lo encuentro bien complicado, todo este año vimos un proceso de fechas, de compromisos de parte del Serviu del término del corredor del transantiago y la verdad que yo encuentro vergonzoso que no a la fecha que estamos no tengamos fecha de término, primero tuvimos una fecha que era el 15 de diciembre, que no fue, no fue yo personalmente tuve las reuniones administrativas, fui a Enel de Enel también hablamos con las empresas de telecomunicaciones que eran las que limitaban este movimiento, el desplazamiento de ciertas instalaciones, pero lo cierto es que a la fecha no hay ninguna fecha concreta de término, también toma con el cierre cierto de Gobierno, por lo cual yo entiendo que también los ánimos ojala no sean diferentes y que se entregue durante enero como se había comprometido, se había comprometido con la visita del Papa, tampoco la visita del Papa tampoco tendría que ver ahora con esto, porque el Papa va a llegar por Pajaritos a Cinco de Abril, da un cierto desconcierto también y el mismo malestar que sienten nuestros vecinos y vecinas lo siento yo, porque lamentablemente se le atribuye a esta Alcaldesa, a este Concejo y lamentablemente esta vez no depende de nuestras decisiones, es netamente el trabajo que se inició hace dos años seis meses, que ya es demasiado, que alterado la calidad de vida de todos y que esperemos una fecha concreta, nosotros estamos oficiando todas las semanas y esperamos que en enero este resuelto, porque viene la instalación también en la plaza de los Postes Inteligentes, vienen una serie de arreglos que van a dar esta nueva plaza como un lugar más seguro y esto impide también el avance de comenzar un año en marzo con todo el colapso que significa y vamos hacer todo lo posible en enero para que quede terminado en esta fecha, pero lamentablemente si de mí dependiera pondríamos



todas las fuerzas, pero lo que nos queda a nosotros es insistir, oficiar y fiscalizar que los trabajos se terminen, hay algún otro, Concejal Ramos, Concejala Garrido.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sobre el mismo punto que usted señala Alcaldesa, a lo mejor sería bueno hacerle una invitación a exponer a este Concejo al Director Metropolitano del Serviu o a quien corresponda o a alguien que lo pueda subrogar, yo creo que sería súper bueno.

Sra. Presidenta: Es que lo lamentable Concejal Ramos, yo por eso lo digo hoy día porque hace poquitos días se despidió también el Director Metropolitano con lo que nuestro dolor de cabeza se acrecienta, porque hay un subrogante y es otro el escenario y siento que partimos nuevamente desde cero.

Sr. Ariel Ramos: Pero a lo mejor sería bueno hacer la solicitud de todas maneras a ver si alguien que lo esté subrogando pudiera venir a dar una cuenta acá al Concejo de cuál es la fecha tope, cuáles son los problemas que tenemos en la actualidad para ver cómo podemos avanzar, para que el Concejo esté enterado y para que los maipucinos también, porque son los principales interesados sin duda, eso, quiero presentar un Oficio Presidenta a Smapa, a la Dirección de Smapa pidiendo una información sobre puntos, sectores críticos por presión de agua potable, los cuales se han dirigido desde la ciudadanía por los reclamos de clientes, notificaciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios o información que tenga la propia sanitaria Smapa y como último punto bueno también referirme al tema de los despidos, aún no tenemos un listado oficial de cuántos es la cantidad de desvinculaciones, sabemos que el año pasado fueron.

Sra. Presidenta: 124 Concejal.

Sr. Ariel Ramos: 124 el año pasado fueron una cuantía mayor, se entienden las explicaciones en relación a los trabajadores del Pool de Vehículos que bien sabemos que según mandata la ley estos trabajadores tienen que tener responsabilidad administrativa para ejercer dicha función, lo cual no solamente hoy día está pasando en este Municipio, sino también en muchos otros municipios del país que tiene que ver con la poca disposición de cupos en planta y contrata para ejercer este cargo, esperamos que se pueda resolver de buena forma y se cautele la fuente laboral de todos estos trabajadores que los conocemos hace tiempo y sabemos de su entrega y de su compromiso, pudieran haber algunos casos de revisión, pero sin duda que es bueno que se nos haga llegar la información, yo quiero destacar el proceso que hemos visto en la Corporación de educación donde en la comisión que me toca presidir se nos han entregado los antecedentes, cuáles son los criterios de evaluación, pero en el caso de las otras Direcciones no sabemos mucho, yo lo digo en relación a lo que pasó el año pasado, siempre pedimos nóminas con las causales de no renovación de contrato, nunca nos han llegado, tampoco hay mucha certeza sobre los montos que el



municipio ha desembolsado respecto de los pagos de indemnizaciones en los juicios que están en Tribunales y eso es lo más preocupante, ya lo tocaba el Concejal Ponce, una cosa es la no renovación de contratos y otra cosa es cuando esas no renovaciones no están bien justificadas son los problemas que tenemos a nivel judicial, que los recursos que tiene que desembolsar el municipio que impacta las arcas municipales, recursos que bien podríamos aprovechar en otras cosas en iniciativas para la ciudadanía, equipamiento comunitario, etc., entonces eso es lo que preocupa y ojalá yo creo que tengamos la oportunidad de actuar con responsabilidad y con mayor transparencia en la información, nosotros entendemos que la Administración pueda imponer de la no renovación de contratos en algunos casos, pero creemos que tiene que ser un proceso ajustado a normas, con transparencia y sobre todo cuidando las arcas municipales es lo que a nosotros también nos compete como fiscalizadores del actuar del municipio, de su figura Alcaldesa, así que queríamos pedir eso y bueno ojala se puedan revisar la mayoría de los casos y salvar la mayoría de la gente, porque la verdad es muy lamentable la no renovación de contratos para todas estas personas y las familias que están detrás.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, imagínese lo difícil que es para mí, es bien complicado y la verdad es que vamos a comprometernos con la nómina y la causa que es lo que podemos hacer y lo que nos permite también la ley, se les va hacer llegar a cada uno de ustedes por correo, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno feliz año a todos los presentes, colegas Concejales, Alcaldesa, Administración, que sea un exitoso 2018 y que venga con grandes éxitos este año para la comuna, primero que todo felicitar porque el día sábado yo hice uso de la aplicación so saif y que ha sido de verdad, funciona muy rápidamente, los vecinos que están conectados ahí lo pueden probar, así que felicitar esta iniciativa que ha sido muy buena, invitar a los vecinos y a los Concejales que no la tienen todavía, por favor descárguenla porque en temas de seguridad pública, alumbrado y todo eso funciona muy bien, enviarle de parte del Párroco de la Parroquia Santa María de la Esperanza el Padre Luis María Avendaño, sus agradecimientos por el tema de la celebración de Misa de Navidad en el Cerro Primo de Rivera, que de verdad salió muy rápido, pero ellos me mandaron a darles sus agradecimientos, que contara con la oración de ellos de toda la parroquia, así que eso fue un encargo que me hicieron en misa, por otra parte quería ver la posibilidad que me llegó por las redes sociales la Parroquia Cristo Resucitado a través de su Pastoral Juvenil ellos tienen el día 06 una actividad que es un retiro espiritual que realizan los jóvenes y están solicitando dos buses para ese día, ver la posibilidad de que tengan esos dos buses, ya estoy dándole trabajo a la Dideco, a la nueva Dideco, porque ellos de verdad han tenido históricamente este paseo, la Parroquia Cristo Resucitado y tienen esta semana la actividad, así que si no van hacer 45 jóvenes que van a quedar bajo el bus o sea 90 y hacerme parte también de la solicitud de la Ciudad Satélite a la Intendencia, yo sé que este municipio se



ha encargado hartos de la seguridad pública, pero también a través de las redes sociales ellos hicieron un llamado a la Intendencia acerca de los pedrazos que han sufrido los buses, también hacer un llamado a eso, porque de verdad los buses del transantiago llevan los pasajeros y son detenidos en camino y reciben bastantes pedrazos ya estaba mencionando 6 buses en las redes sociales ellos, así que eso.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejala Garrido, le devuelvo los deseos ahí también de prosperidad, amor y salud, adelante Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias Alcaldesa, primero desearles a todos los presentes un mejor año nuevo, yo estoy seguro que va a ser mejor el 2018, segundo lugar entregar un par de Oficios que recogen inquietudes de los vecinos, algo muy simple, pero fácil de solucionar y por último felicitar a la Administración por la gestión del año pasado que fue un año complicado, difícil, todos lo tenemos claro, pero que resultó al final con un broche de oro entre las fiestas de Navidad y la fiesta de Año Nuevo, con gran éxito de público, para mucha alegría de la gente, de los vecinos y nada felicitarlos por eso y con confianza que se vienen tiempos mejores, gracias.

Sra. Presidenta: Don Horacio, se las trae, algún, otro varios, pero Don Horacio, para Maipú esos tiempos empezaron con el Maipú Renace hace tiempo, alguna otra, yo quiero agradecer la presencia de los Concejales Almendares, Saavedra, Garrido, Ramos y Ponce por haber asistido al Concejo de hoy y la verdad que bueno ese es el espíritu de vivir este primer Concejo del 2018, cambiamos el día ya saben los vecinos y vecinas el día miércoles, 09.30 horas y nos encontraremos en otro Concejo para ir revisando los nuevos proyectos y decisiones que tomamos acá, orgullosa nuevamente de comenzar este segundo año como Alcaldesa al lado de este Concejo y al lado de ustedes vecinos y vecinas, muchas gracias, se cierra el Concejo de hoy.

Hora de término de la sesión 11:19 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.092, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.096, con fecha de 01 de febrero del 2018.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal